

PROPOSICIÓN

Modifíquese el título del proyecto de ley **296 de 2024**, “Por la cual se establece un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo, y se dictan otras disposiciones.” el cuál se quedará así:

“Por la cual se establece un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo para la salud e integridad física, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo, y se dictan otras disposiciones.”

JUSTIFICACIÓN

Con la ampliación del título del proyecto de ley, podrá cubrir con el beneficio pensional a los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, pero también a otras ocupaciones relacionados con; Trabajos de minería, altas temperaturas, radiaciones ionizantes, tratamiento de sustancias que se haya comprobado que sean cancerígenas, tareas aeronáuticas y extinción de incendios, entre otras.



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Senador de la República
Congreso de Colombia